



Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación (Inmovilizado matriculado Abierto)

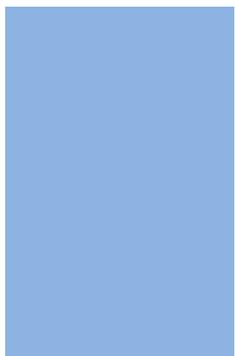
**OBJETO A CONTRATAR: ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DE
INMOVILIZADO PARA EQUIPOS DE PEAJE DEL FABRICANTE
ELDISA**

S.C: 4000000805

Metro de Madrid, S.A.

Dirección:	EXPLOTACIÓN FERROVIARIA	Área:	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES
División:	INSTALACIONES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Servicio:	INGENIERÍA DE MANTENIMIENTO

Aprobado por: Isaac Centellas



1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización para el inicio de un proceso de licitación que tiene por objeto la contratación de Suministro de Repuestos de Inmovilizado para Sistemas de Peaje de marca Eldisa.

2 DATOS DE LA LICITACIÓN

▪ Objeto

Contratación consistente en el suministro de material matriculado inmovilizado para los equipos de peaje del fabricante Eldisa.

MATRÍCULA	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	CANTIDAD
17833	BANDERIN COMUN PASO ENCLAVADO	40

▪ Estamento responsable de la ejecución del contrato

Servicio de compras.

▪ Valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP)

Valor estimado: 23.322,00 euros (IVA no incluido)

▪ Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101 LCSP)

El valor real del contrato análogo adjudicado, ajustado en función de los precios habituales en el mercado y de los cambios en el número de unidades de materiales a suministrar.

Presupuesto base de Licitación (Art. 100 LCSP)

- Base imponible (BI): 23.322,00 euros
- Importe del I.V.A.: 4.897,62 euros

- Presupuesto base de licitación (PBL): 28.219,62 euros, IVA incluido
- **Desglose del presupuesto base de licitación (Art. 100.2 LCSP)**

Presupuesto de Ejecución (PE)	20.280,00 €
<i>Costes directos (98%)</i>	19.874,40 €
<i>Costes indirectos (2%)</i>	405,60 €
Gastos Generales (GG) (9%)	1.825,20 €
Beneficio Industrial (BI) (6%)	1.216,80 €
Base Imponible	23.322,00 €
IVA (21%)	4.897,62 €
Presupuesto Base de licitación (Con IVA)	28.219,62 €

- **Modificación del contrato (art. 204 LCSP)**

No procede

División en lotes:

NO se divide en lotes (Art. 99.3 LCSP)

Justificar los motivos de la no división en lotes: Al ser una licitación de contratista único, no procede.

- **Duración del contrato:** Doce (12) semanas a partir del día siguiente a la formalización del contrato o hasta agotar la ejecución del importe del mismo, lo que antes ocurra

Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:

A partir del día siguiente a la formalización del contrato

- Prórrogas:

NO

- **Clasificación del contrato**

Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

▪ **Naturaleza del contrato**

Suministros

▪ **Procedimiento de licitación**

Procedimiento negociado sin publicidad y sin concurrencia (contratista único)

- **Justificar** las razones por las que se propone este procedimiento:

El régimen jurídico correspondiente a esta contratación viene determinado por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, sobre Contratos del Sector Público, que en su artículo 168 letra c) 2ª establece que el procedimiento negociado sin previa convocatoria de licitación podrá ser utilizado cuando, por razones técnicas, artísticas o motivos relacionados con la protección de derechos exclusivos, el contrato solo pueda ser ejecutado por un operador económico determinado.

▪ **Criterio de adjudicación (Arts. 145 y 146 LCSP)**

Único criterio (precio o criterio basado en rentabilidad)

Se ha optado por esta opción ya que los repuestos a adquirir están perfectamente definidos, y se fija un plazo de entrega, por lo que se ha considerado el precio como el único factor determinante para la adjudicación del contrato.

▪ **Subcontratación (art.215 LCSP)**

Procede

- Indicar las tareas críticas que no podrán ser objeto de subcontratación:

Todos aquellos aspectos/tareas que aseguren la originalidad y el correcto funcionamiento de los repuestos a adquirir.

▪ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**

NO

▪ **Estamento proponente de la contratación:**

Servicio de Ingeniería de Mantenimiento

▪ **Fondos FEDER**

Contrato no financiable con fondos FEDER

▪ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**

NO

▪ **Cesión de datos**

¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

NO

3 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

3.1 Antecedentes.

REFERENCIA	Nº CONTRATO	FECHA	CONTRATISTA	Nº SC	CANTIDAD CONTRATADA	IMPORTE ADJUDICACIÓN (€)	PRECIO UNITARIO (€)
17833	46190000 36	28.06.20 19	ELDISA, S.L.	40000006 07	10	5.850,00	585,00

3.2 Justificación y estimación de la necesidad.

En el momento actual, se encuentran instaladas en la Red de Metro un total de 838 equipos de peaje, pasos enclavados de salida, todos ellos se encuentran bajo mantenimiento Metro, perteneciendo a este los banderines a los que van destinados los repuestos objeto de esta solicitud.

Este material es de consumo periódico y se considera que puede ser necesario para la realización de reparaciones sobrevenidas en los equipos de peaje de fabricación Thales. El elevado coste del mismo requiere su adquisición a través de inversión, y la no disponibilidad de los mismos puede dar lugar a paradas prolongadas de las máquinas automáticas por las dificultades de suministro y plazos de entrega para este tipo de elementos.

A través de estas acciones, se pretenden como últimos objetivos:

- Agilizar la puesta en servicio de los equipos que pudieran quedar fuera de servicio por la falta de este material.
- Preservar y mantener el nivel de servicio de equipos de peaje de Metro de Madrid

3.3 Cálculo del valor estimado y presupuesto base de licitación.

Para hallar el valor estimado de la licitación, se ha partido del importe de referencia de las últimas contrataciones para los repuestos de los que se dispone de último precio y se ha efectuado un sondeo de mercado para su actualización. Ascendiendo éste a un importe de 23.322,00 euros.

4 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

AÑO	2022
IMPORTE PERMITIDO	23.322,00 €
ACCIÓN	03045
PEP/EXPEDIENTE	I0304

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.